UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 009-2018-D-FIIS

Callao, 15 de Febrero del 2018

Visto, el Oficio N° 008-2018-UPG-FIIS, respecto a la propuesta de los Coordinadores y el Comité Directivo de la Unidad solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 56° numeral 56.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callo, los Órganos de Dirección de la Unidad de Posgrado son el Comité Directivo y el Director;

Que, el Art. 61° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callo dispone que los Coordinadores de los programas de Doctorado, Maestría y Diplomados son Designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado;

Que con Resolución del Consejo Universitario N° 286-2017-CU del 14 de Setiembre del 2017, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao que, en el punto 2. Actividades Administrativas -2.21 Dispone consignar hasta 10 horas semanales en el Plan de Trabajo Individual de cada semestre académico a los Coordinadores de Maestría y/o Doctorado (con resolución de Consejo de Facultad

Que, mediante Resolución Decanal Nº 087-2017-D-FIIS del 29 de Diciembre del 2017 se designó al MG. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1º DESIGNAR conforme a la propuesta hecha por el Director de la Unidad de Posgrado de la FIIS a los Miembros Integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIIS, por el periodo del 01 de Febrero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018 el mismo que está conformado por:

Coordinadores de la Unidad de Posgrado de la FIIS

Mg. Héctor Gavino Salazar Robles Coordinador de los Programas de Maestría de la Facultad Mg. José Antonio Farfán Aguilar Coordinador de los Programas de Diplomados de la Facultad Coordinador de los Programas de Educación a Distancia de la

Mg. Osmart Morales Chalco
Facultad

Comité Directivo

Mg. Loyo Pepe Zapata Villar Director

Mg. Héctor Gavino Salazar Robles Coordinador de Maestrías

Mg. Jesús José Bringas Zúñiga Secretario

2º Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.



Silvia CC